

**V. Anuncios****B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

**7173** *Edicto de 3 de marzo de 2015, de la Dirección General de Costes de Personal y Pensiones Públicas, por el que se anuncian notificaciones de liquidaciones de pensiones.*

En virtud e los dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y concurriendo alguna de las circunstancias recogidas en el número 5 del citado precepto, por el presente anuncio se cita a los interesados o a sus representantes que se indican a continuación para ser notificados de los actos administrativos producidos en los procedimientos tramitados por la unidad que se indica.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL INTERESADO	DNI/NIF	EXPEDIENTE
D. Manuel Álvarez Arévalo	45054701R	6117349
D.ª Herminia Bermúdez Rodríguez	6813027J	6115789
D.ª M.ª Ángeles Corominas Carreras	36478887J	21668
D.ª Isabel Gutiérrez Troya	31363640N	324758
D. Miguel López Rodríguez	31805099D	6117344
D.ª Nuria Marti Simo	21040436J	1430668
D.ª Blasa Carmen Pereira Aguilar	17474762Y	6119075
D. Jesús Miguel Pereira Aguilar	15457093N	6118812
D. Francisco Pérez Fernández	24285972L	6116011
D. Manuel Ramón Prieto Barrero	5597001C	6105190
D. Manuel Rioja Sánchez	24760813W	6115218
D.ª Angelines Tartera Pedescoll	41037394N	415511
D. Antonio Tovar Falcón	33388398B	6116020

Unidad Administrativa: Área de Coordinación de Nóminas.

Lugar para practicar la notificación por comparecencia: Avenida General Perón, número 38, Edificio Master´s II, 6.ª planta. 28020 Madrid.

Los interesados deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en el lugar que se indica a efecto de practicarse la notificación pendiente del acto administrativo producido en procedimientos tramitados en el ámbito de la unidad administrativa mencionada.

Alternativamente podrán ponerse en contacto con la citada unidad administrativa, mediante fax enviado al número 91.349.16.08, manifestando su disposición a que se practique la notificación por la vía ordinaria.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido o manifestado disposición a ser notificado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Madrid, 3 de marzo de 2015.- El Director general de Costes de Personal y Pensiones Públicas. P.D. (Resolución 09/01/08), el Jefe de Servicio, Santiago de Miguel Miguel.

ID: A150008965-1